

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para informar que obra memorial del Consulado de Colombia en Chicago. Sírvese proveer lo que estime pertinente. Bucaramanga, 9 de septiembre de 2022.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintiséis (26) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022)

Vista constancia secretarial que antecede, el Cónsul de Segunda de Colombia en Chicago EE.UU Dr. Jonnathan Gamboa Díaz, el día 7 de septiembre de 2022 mediante comunicación vía electrónica informa al Despacho lo siguiente:

"En atención a las indicaciones del correo electrónico precedente, desde esta oficina consular se remitirá el sobre sellado allegado por el "DNA Diagnosc Center", como adjunto del Oficio S-CUSCCG-22-000648 de 7 de septiembre de 2022, suscrito por el Cónsul General de Colombia en Chicago, Emb. Dixon Orlando Moya. Dicha documentación será remitida, a través de valija diplomática, al Ministerio de Relaciones Exteriores– GIT Asuntos Consulares y Cooperación Judicial para que, por su conducto, curse la mencionada documentación a su honorable despacho".

En consecuencia, se **ORDENA PONER EN CONOCIMIENTO** de las partes para lo que consideren pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Martha Rosalba Vivas Gonzalez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6f4ab1a4f56dff2a9274b9eed4cddb257965791325da116372ec58edefa237a8

Documento generado en 26/09/2022 02:29:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>